

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,  
**CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil quince, se encuentra el Acta número novecientos cincuenta y cuatro pleca novecientos setenta y nueve pleca doce pleca dos mil quince de sesión celebrada el dieciséis de diciembre del año dos mil quince, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

**ACUERDO No. 7526/954 LECTURA DE NOTA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO SOBRE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES.**

II. **JUNTA DIRECTIVA**, después de escuchar el nombramiento efectuado por la Superintendencia del Sistema Financiero, **ACUERDA:**

Dar la cordial bienvenida a los Ingenieros Luis Francisco Jaime Peña, como Director Propietario y Carlos Manuel Deras Barillas, como Director suplente, en representación de la Superintendencia del Sistema Financiero, para un periodo de 3 años o hasta que se formalice y tenga vigencia la reforma legal que elimina la atribución de que la Superintendencia efectúe tales designaciones.

**ACUERDO No. 7527/954 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2015 POR CAMBIOS EN PLAN ESTRATÉGICO.**

V. **JUNTA DIRECTIVA**, luego de escuchar la recomendación de la administración, **ACUERDA**

1. Autorizar la disminución en el Presupuesto de FONAVIPO, según el siguiente detalle por rubros:

RUBRO	INGRESOS	MONTO EN US\$
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	(5,577,745.51)
23	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	(2,527,187.36)
31	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	(12,999,914.08)
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	(1,331,753.05)
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>(22,436,600.00)</b>

RUBRO	EGRESOS	MONTO EN US\$
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	(115,593.56)
63	INVERSIONES FINANCIERAS	(15,527,101.44)
71	AMORTIZACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	(6,793,905.00)
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>(22,436,600.00)</b>

2. Autorizar la modificación al Plan Anual de Inversiones 2015, siendo la nueva asignación de la Colocación de Créditos, la siguiente:

Nombre Proyecto de Inversión	Monto Actual	Disminución	Nuevo Monto
Desembolsos Colocación de Créditos	\$ 19,000,000.00	(12,049,729.46)	\$ 6,950,270.54

**ACUERDO No. 7528/954 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR LA RESERVA DE LIQUIDEZ PARA DEPÓSITOS EN GARANTÍA.**

VI. JUNTA DIRECTIVA, luego de escuchar la recomendación de parte de la Administración, **ACUERDA:**

1. Aprobar continuar con la acción de liquidez contingencial para cancelar Depósitos en Garantía que las Instituciones Autorizadas tienen en FONAVIPO en las condiciones propuestas por la Administración.
2. Autorizar a la Administración mantener y continuar con dicha reserva de liquidez contingencial invirtiéndola en depósitos a plazo de 30 a 90 días u otros instrumentos financieros equivalentes, a fin de que estos fondos generen un rendimiento para la institución. La reserva será utilizada para las devoluciones mayores de US\$35,000.00 que apruebe Junta Directiva.

**ACUERDO No. 7529/954 INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES ( IV TRIMESTRE).**

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Comunicaciones, **ACUERDA:**

Darse por enterados del presente informe.

**ACUERDO No. 7530/954 LECTURA DE ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA No. COA-08/04/12/2015.**

JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar la lectura del Acta y con base en las recomendaciones del Comité de Auditoría, **ACUERDA:**

En relación a las Cartas de Gerencia por parte de los Auditores Externos, Velasquez Granados y CIA. Correspondiente al Tercer Trimestre de 2015:

Darse por enterados y aceptar las cartas de gerencia del tercer trimestre 2015, en relación al examen y revisión de FONAVIPO, FEC, y los respectivos proyectos de cada uno de los fondos.

**ACUERDO No. 7531/954 INFORME DE MISIÓN OFICIAL Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL CONSULADO DE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA Y CON DIFERENTES ORGANIZACIONES DE SALVADOREÑOS RADICADOS EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA".**

III. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer el informe de la misión oficial del Presidente de FONAVIPO y la comisión designada, presentado por la Unidad de Comercialización, **ACUERDA:**

Darse por enterados del informe de la participación de FONAVIPO en las actividades desarrolladas en el Consulado de Los Ángeles, California; en el mes de diciembre de 2015, de acuerdo al informe presentado.

**ACUERDO No. 7532/954 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES AL 15 DE DICIEMBRE DE 2015".**

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, ACUERDA:

1. Darse por enterados de la gestión de expedientes en el FSV y cumplimiento de metas de cada uno de los vendedores y por cada uno de los proyectos, al 15 de diciembre de 2015.

Datos al 15/12/2015									
INDIVIDUAL POR VENDEDOR - LOS AL INDIVIDUAL POR VENDEDOR - LOS									
SAN SALVADOR	MESES DEL		TOTALES AÑO 2015		TOTALES 2013-2015		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO PORCENTUAL
	DIC	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA		
Celso Gutierrez	1	62	\$ 1,335,065.82	149	\$ 2,045,856.14	4	\$ 94,129.53	0.73%	
Ingrid Vasquez		31	\$ 578,661.64	99	\$ 1,759,875.17	1	\$ 22,540.71	1.04%	
Patricia Urias		40	\$ 814,045.60	102	\$ 1,963,545.23			0.95%	
Alejandro Mejia	1	40	\$ 812,025.90	58	\$ 1,125,691.55	7	\$ 130,584.01	0.99%	
Nelson Armando López		38	\$ 730,425.61	40	\$ 765,867.65	1	\$ 21,976.42	1.05%	
Karen Guerra		36	\$ 834,030.18	56	\$ 1,176,298.95	5	\$ 105,045.33	0.78%	
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>254</b>	<b>\$ 5,266,437.65</b>	<b>474</b>	<b>\$ 9,900,157.50</b>	<b>18</b>	<b>\$ 375,176.00</b>	<b>0.92%</b>	
1 créditos pertenecen al SAFH (US\$14,618.50)									
Datos al 15/12/2015									
INDIVIDUAL POR VENDEDOR - PRO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - PRO									
SANTA ANA (PROCAVIA)	MESES DEL		TOTALES AÑO 2015		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO PORCENTUAL
	DIC	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA		
Luis Alberto Cruz Baires		31	\$ 648,278.62	69	\$ 1,462,370.49	9	\$ 207,293.66	0.96%	
Luis Luna		21	\$ 462,367.91	27	\$ 589,176.31	5	\$ 111,850.61	1.27%	
Eugenia Villeda		30	\$ 630,815.64	36	\$ 759,496.89	5	\$ 109,030.20	1.13%	
Lovda Sarai Peñate de Fuentes		21	\$ 449,520.09	21	\$ 449,520.09	5	\$ 117,410.69	1.23%	
Rosi Zavaleta		4	\$ 79,720.68	4	\$ 79,720.68	3	\$ 74,902.61		
Ascension Flores		4	\$ 76,815.70	4	\$ 76,815.70	1	\$ 24,970.70		
Roxana Serrano	2	10	\$ 209,457.33	10	\$ 209,457.33				
Celso Gutierrez		0							
Ingrid Vasquez		0				2	\$ 44,825.53		
Patricia Urias	1	1	\$ 23,733.82			1	\$ 22,901.99		
Alejandro Mejia		1	\$ 21,923.54			1	\$ 73,738.28		
Nelson Armando López		2	\$ 48,704.52			3	\$ 74,907.36		
Karen Guerra		0				3	\$ 69,529.27		
Karen Hernández		0				1	\$ 23,733.82		
Carlos Vladislao Rivera		13	\$ 293,202.13	35	\$ 768,894.82	2	\$ 43,731.68	1.45%	
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>138</b>	<b>\$ 2,944,519.98</b>	<b>217</b>	<b>\$ 6,626,015.86</b>	<b>41</b>	<b>\$ 948,626.38</b>	<b>1.42%</b>	
13 créditos pertenecen al SAFH (US\$313,022.35)									
Datos al 15/12/2015									
INDIVIDUAL POR VENDEDOR - SAN INDIVIDUAL POR VENDEDOR - SAN									
SANTA ANA (SANTA LUCÍA)	MESES DEL		TOTALES AÑO 2015		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO PORCENTUAL
	DIC	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA		
Luis Alberto Cruz Baires		3	\$ 65,686.84	19	\$ 350,869.90	1	\$ 17,258.08		
Carlos Vladislao Rivera		1	\$ 20,401.90	7	\$ 125,746.89	3	\$ 49,125.06		
Luis Luna		4	\$ 71,450.43	4	\$ 71,450.43				
Maria Eugenia Villeda	1	3	\$ 56,417.28	3	\$ 56,417.28	2	\$ 34,338.02		
Lovda Sarai Peñate de Fuentes		5	\$ 93,909.14	5	\$ 93,909.14	9	\$ 167,862.45	1.54%	
Rosi Zavaleta	2	19	\$ 363,154.22	25	\$ 455,040.97	1	\$ 15,935.02	1.16%	
Roxana Serrano	3	19	\$ 374,890.16	19	\$ 374,890.16	8	\$ 153,040.30		
Celso Gutierrez		0				1	\$ 15,935.02		
Ingrid Vasquez		0							
Patricia Urias		0							
Alejandro Mejia		0							
Nelson Armando López		0							
Karen Guerra		0							
Karen Hernández		0							
Ascension Flores		7	\$ 302,160.88	18	\$ 320,692.16	5	\$ 91,103.05	1.69%	
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>79</b>	<b>\$ 1,505,118.82</b>	<b>131</b>	<b>\$ 2,417,812.16</b>	<b>30</b>	<b>\$ 544,597.00</b>	<b>1.64%</b>	
19 créditos pertenecen al SAFH (US\$342,930.00)									
<b>12</b>	<b>472</b>	<b>9729,593.59</b>	<b>980</b>	<b>17789,839.18</b>	<b>89</b>	<b>1868,599.39</b>	<b>1.17%</b>		
							<b>Con SAFH</b>	<b>33 (\$670,570.85)</b>	
							<b>Sin SAFH</b>	<b>56 (\$1,198,028.54)</b>	

2. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia, al 15 de diciembre de 2015.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (reservaciones)
Urb. Nuevo Belén*	495	494	6862,138.14	1	0	0	0
Res. Los Almendros II*	720	663	13140,002.28	57	7	11	1
Cond. Procavia	416	221	4725,121.68	195	0	41	16
Cond. Santa Lucía	948	131	2435,170.22	817	2	28	7
<b>TOTAL</b>	<b>2579</b>	<b>1509</b>	<b>27162,432.32</b>	<b>1070</b>	<b>9</b>	<b>80</b>	<b>24</b>

\*Una vivienda en derecho de uso de la PNC y esta en trámite el comodato a 30 años.

Total viviendas escrituradas	58.5%
Total viviendas comercializadas	62.5%

Datos al 15 de diciembre de 2015.

CONSOLIDADO DEL PROGRAMA "SAFH"

PROYECTO HABITACIONAL	ESCRITURADOS		EN TRÁMITE EN EL FSV		RESERVADOS		CONSOLIDADO - SAFH	
	EXP.	US\$	EXP.	US\$	EXP.	US\$	EXP.	US\$
Residencial Los Almendros	36	180,000.00	1	5,000.00	0	-	37	185,000.00
Condominio Procavia	69	302,500.00	12	40,000.00	0	-	81	342,500.00
Condominio Santa Lucía	45	200,000.00	19	87,500.00	0	-	64	287,500.00
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>682,500.00</b>	<b>32</b>	<b>132,500.00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>182</b>	<b>815,000.00</b>

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



No. SC2228-1



3. Darse por enterados del control estadístico ventas de forma histórica, del 01 de enero de 2011 al 15 de diciembre de 2015.

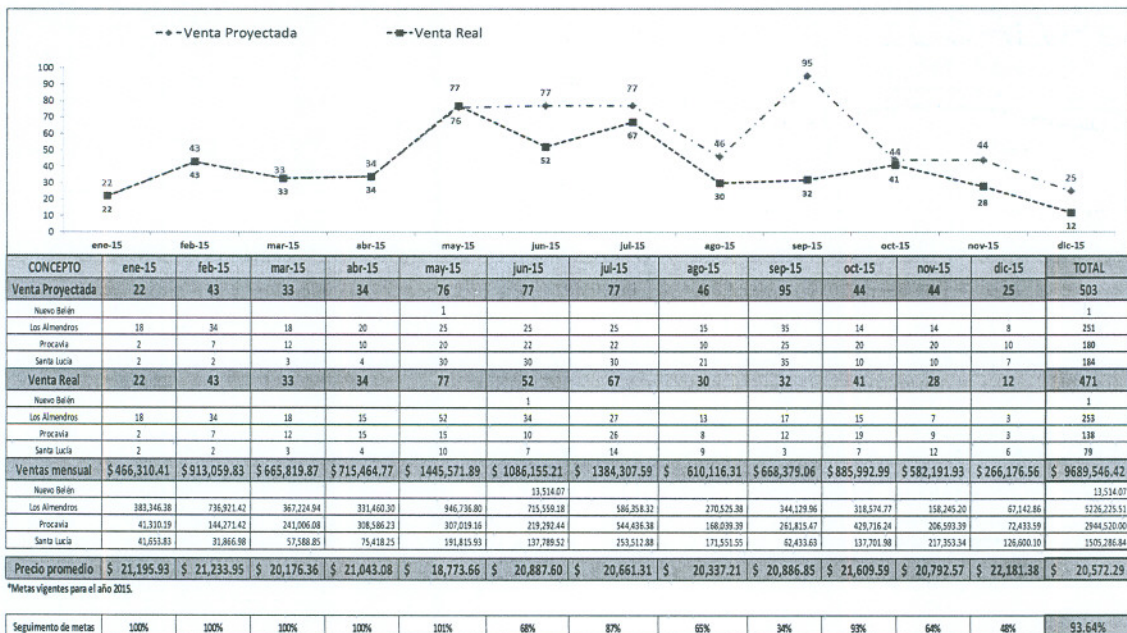
Datos al 15 de diciembre de 2015.

CONCEPTO	TOTAL-2011	TOTAL-2012	TOTAL-2013	TOTAL-2014	TOTAL-2015	ACUMULADO
<b>Venta Real</b>	<b>365</b>	<b>60</b>	<b>219</b>	<b>393</b>	<b>472</b>	<b>1509</b>
Nuevo Belén	365	51	40	37	1	494
Los Almendros	0	9	155	245	253	662
Procavia	0	0	16	67	138	221
Santa Lucía	0	0	8	44	80	132
<b>Ventas mensuales reales</b>	<b>\$ 5037,073.59</b>	<b>\$ 904,312.48</b>	<b>\$ 4206,418.23</b>	<b>\$ 7293,764.08</b>	<b>\$ 9689,546.42</b>	<b>\$ 27131,114.79</b>
Nuevo Belén	5037,073.59	697,127.79	550,582.44	563,840.25	13,514.07	6862,138.14
Los Almendros	-	207,184.69	3188,706.48	4491,139.21	5226,225.51	13113,255.89
Procavia	-	-	324,718.70	1451,143.82	2944,520.00	4720,382.51
Santa Lucía	-	-	142,410.61	787,640.80	1505,286.84	2435,338.25
<b>Precio promedio</b>	<b>\$ 13,800.20</b>	<b>\$ 15,071.87</b>	<b>\$ 19,207.39</b>	<b>\$ 18,559.20</b>	<b>\$ 20,528.70</b>	<b>\$ 17,979.53</b>

Datos de la Unidad de Comercialización de Proyectos.

Valor subsidio total Nuevo Belén (494)	\$ 803,492.78
Valor subsidio total Los Almendros (SAFH) (36)	\$ 180,000.00
Valor subsidio total Procavia (SAFH) (69)	\$ 302,500.00
Valor subsidio total Santa Lucía (SAFH) (45)	\$ 200,000.00
<b>SUBSIDIO TOTAL ENTREGADO (642)</b>	<b>\$ 1485,992.78</b>

4. Darse por enterados del cumplimiento de meta para el año 2015, con datos al 15 de diciembre de 2015.



5. Darse por enterados de las gestiones efectuadas con el FSV para la agilización de los expedientes en trámite y el ingreso de los mismos:

- En fecha 15 de diciembre de 2015, se envió nota al FSV solicitando el apoyo para la agilización de 47 expedientes en trámite, los cuales ninguno lleva SAFH.

- En fecha 15 de diciembre de 2015, se envió correo al Gerente de Atención al Cliente del FSV, solicitando nos apoye con la agilización de los ingresos de expedientes en la agencia de Santa Ana, ya que tenemos bastantes inconvenientes con los ingresos y apertura de expedientes.

**ACUERDO No. 7533/954 INFORME DE RECOMENDACIONES QUE CONTRIBUYAN A POTENCIAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS APARTAMENTOS PROPIEDAD DE FONAVIPO EN LOS PROYECTOS PROCAVIA Y SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE SANTA ANA.**

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por el equipo de trabajo para la potenciación de las ventas de los apartamentos de FONAVIPO en el departamento de Santa Ana, **ACUERDA:**

**Darse por enterados e instruir al equipo de trabajo a reunirse con las áreas involucradas en el proceso para que socialice el informe presentado.**

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



**Ing. José Ernesto Muñoz**  
Secretario de Junta Directiva